



**KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
www.kpmg.com.co

## Informe de seguridad limitada de los profesionales Independientes

Para **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.**

Informe sobre el aseguramiento limitado con relación a los parámetros y contenidos de sostenibilidad incluidos en la conclusión de este informe presentados en el Reporte Integrado de Gestión 2024 de **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.** (en adelante “el Reporte”) para el año terminado al 31 de diciembre de 2024. El Reporte resume las acciones adelantadas por **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.** en materia de sostenibilidad con la finalidad de que sus grupos de interés conozcan su gestión.

### Conclusión

Hemos realizado un trabajo de seguridad limitada sobre si los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Reporte Integrado de Gestión para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.**, empresa colombiana especializada en el transporte de energía eléctrica, se han preparado de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), estándares internacionales diseñadas para informar al público general sobre los impactos económicos, ambientales y sociales relacionados con las empresas.

Los contenidos cubiertos por el trabajo de seguridad limitada son:

Estándar	Contenido	Información
GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y la normativa	Información cuantitativa y cualitativa, remitirse a las páginas 129 y 138 del Reporte Integrado de Gestión
GRI 101-2	Biodiversidad	Información cualitativa y cuantitativa, remitirse a las páginas 145 y 147 del Reporte Integrado de Gestión
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Información cuantitativa, remitirse a la página 82 del Reporte Integrado de Gestión
GRI 205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Información cuantitativa, remitirse a las páginas 58 y 238 del Reporte Integrado de Gestión
GRI 302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Información cuantitativa y cualitativa, remitirse a la página 151 y anexo energía páginas 1,2 y 3 del Reporte Integrado de Gestión
GRI 303-3	Extracción de agua	Información cuantitativa y cualitativa, remitirse a la página 150 y anexo de agua páginas 2, 5 y 6 del Reporte Integrado de Gestión
GRI 303-4	Vertido de agua	Información cuantitativa y cualitativa, remitirse a la página 150 y anexo de agua páginas 3, 4, 7 y 8 del Reporte Integrado de Gestión
GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Información cuantitativa, remitirse a la página 160 del Reporte Integrado de Gestión
GRI 306-3	Residuos generados	Información cuantitativa, remitirse a la página 152 y anexo de agua páginas 1 y 4 del Reporte Integrado de Gestión
GRI 401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Información cualitativa, remitirse a la página 178 y 180 del Reporte Integrado de Gestión

<b>Estándar</b>	<b>Contenido</b>	<b>Información</b>
GRI 401-3	Permiso parental	Información cuantitativa, remitirse a la página 178 del Reporte Integrado de Gestión
GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	Información cuantitativa y cualitativa, remitirse a la página 196 y 240 del Reporte Integrado de Gestión
Indicador ISA Intercolombia	Impulso a nuestra estrategia de transmisión – Proyectos que ganamos en 2024	Información cualitativa, remitirse a la página 88 del Reporte Integrado de Gestión Nota: el alcance de verificación realizado por KPMG incluyó únicamente los avances de los proyectos en términos de gestión, no incluye la verificación de los CAPEX de cada proyecto ni el porcentaje de cumplimiento frente a la meta de adjudicaciones 2024.
Indicador ISA Intercolombia	Modelo de gestión integral de riesgos	Información cualitativa, remitirse a las páginas 102 – 104 del Reporte Integrado de Gestión
Indicador ISA Intercolombia	Intensificación de la digitalización en procesos de negocio	Información cuantitativa, remitirse a la página 118 del Reporte Integrado de Gestión
Indicador ISA Intercolombia	Disponibilidad promedio de los activos de uso del STN	Información cuantitativa, remitirse a la página 120 del Reporte Integrado de Gestión
Indicador ISA Intercolombia	Compensación de emisiones	Información cuantitativa, remitirse a la página 159 del Reporte Integrado de Gestión
Indicador ISA Intercolombia	Soluciones para impulsar la transición energética	Información cualitativa, remitirse a la página 156 del Reporte Integrado de Gestión La verificación se limitó a los avances de los programas Electrificación Rural y Energía para la Paz, específicamente de los entregables técnicos y convenios realizados.
Indicador ISA Intercolombia	TRIF	Información cuantitativa y cualitativa, remitirse a la página 194 y 240 del Reporte Integrado de Gestión
Indicador ISA Intercolombia	Inversión social y beneficiarios	Información cuantitativa, remitirse a la página 206 del Reporte Integrado de Gestión Nota: KPMG únicamente verificó la cifra de ISA INTERCOLOMBIA
Indicador ISA Intercolombia	Crisis reputacional y favorabilidad en medios	Información cuantitativa, remitirse a la página 229 del Reporte Integrado de Gestión Nota: La verificación se limitó al porcentaje de favorabilidad en medios de comunicación.
Indicador ISA Intercolombia	Gestión y disponibilidad de información de interés público	Información cuantitativa, remitirse a la página 228 del Reporte Integrado de Gestión Nota: no incluye dentro del alcance de KPMG la cantidad de seguidores de YouTube.
Indicador ISA Intercolombia	Evaluación de nuestros grupos de interés	Información cualitativa, remitirse a las páginas 217,218,220,221 y 222 del Reporte Integrado de Gestión
Indicador ISA Intercolombia	Tamaño de la organización (Territorio)	Información cuantitativa, remitirse a la página 206 del Reporte Integrado de Gestión



Estándar	Contenido	Información
Indicador ISA Intercolombia	Compromiso con iniciativas externas de sostenibilidad (vigentes al 2024)	Información cualitativa, remitirse a las páginas 65 - 68 del Reporte Integrado de Gestión

Basados en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información sobre los contenidos de sostenibilidad relacionados anteriormente y que se encuentran incluidos en el Reporte de **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.** al 31 de diciembre de 2024 no estén preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y los indicadores propios de la compañía, según lo detallado en los requerimientos del Estándar GRI 1 que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

### Fundamentos para la conclusión

Realizamos nuestro trabajo de conformidad con la Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE) 3000 (Modificada), Trabajos de Aseguramiento Distintos de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección "Nuestras Responsabilidades" de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitidas por el International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad (ISQM) 1, Gestión de Calidad para Firmas que Realizan auditorías o Revisiones de Estados financieros, u otros Trabajos de Aseguramiento o Relacionados con estos, emitida por el IAASB. Esta norma requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de calidad, que incluya políticas o procedimientos acerca del cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra conclusión.

### Propósito y restricciones de uso de Nuestro Reporte

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este informe de aseguramiento ha sido preparado para **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.**, con el propósito de asistir a **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.** en determinar si los parámetros objeto de aseguramiento limitado están preparados y presentados de forma adecuada.

Este informe no debe considerarse apropiado para ser usado o basarse en él, por cualquier tercero que quiera adquirir derechos contra KPMG diferente a **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.** para ningún propósito o en cualquier otro contexto. Cualquier tercero diferente a **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.** que obtenga acceso a nuestro informe o una copia de este y determine basarse en él, o en cualquier parte de este lo hará bajo su propio riesgo. En la mayor medida de lo posible, según lo permitido por ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad ante terceros diferentes a **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.**, por nuestro trabajo, por este informe de aseguramiento limitado, o por las conclusiones a las que hemos llegado.

Nuestro informe se entrega a **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.** sobre la base de que no debe ser copiado, referido o divulgado, en su totalidad (salvo por los fines internos propios de **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.**) o en parte, sin nuestro consentimiento previo escrito.

No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.

### Responsabilidades por la información sobre la materia a evaluar

La administración de **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.** es responsable de la Declaración de los contenidos indicados en la sección de conclusión de este informe, así como de:

- Diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente para la preparación de los contenidos asegurados tal que estén exentos de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error



- Seleccionar o desarrollar criterios adecuados como base para la Declaración de los contenidos asegurados y referirse o describir adecuadamente a los criterios usados
- Declarar razonablemente los contenidos asegurados de acuerdo con los estándares incluidos en la conclusión de este informe
- Realizar juicios y estimaciones que sean razonables en las circunstancias
- Prevenir y detectar fraudes
- Seleccionar el contenido de la información sobre la materia a evaluar, incluyendo identificar a los usuarios previstos y comprometerse con ellos para entender sus necesidades de información
- Establecer objetivos, metas y otras medidas de desempeño, e implementar medidas para alcanzar esos objetivos, esas metas y medidas de desempeño
- Asegurar que las personas involucradas en la preparación y presentación del reporte están apropiadamente capacitadas y sus sistemas de información se actualicen adecuadamente
- Garantizar la veracidad de la información puesta a nuestra disposición y relacionada a los parámetros incluidos en la conclusión de este informe
- Desarrollar criterios adecuados para preparar los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Reporte, de manera que estos cumplan con los principios para la elaboración de informes según el estándar GRI 1: Fundamentos (precisión, equilibrio, claridad comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad)

### **Limitaciones inherentes**

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno es posible que errores o irregularidades, en la información presentada en el reporte puedan ocurrir y no ser detectadas. Nuestro encargo no está diseñado para detectar todas las debilidades de control interno sobre la preparación y presentación del reporte, dado que el encargo no ha sido ejecutado continuamente a través del período y los procedimientos fueron llevados a cabo con base en pruebas selectivas.

### **Nuestras responsabilidades**

Somos responsables de:

- Planificar y realizar el trabajo para obtener seguridad limitada sobre si los contenidos asegurados en este informe están exentos de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error
- Formarnos una conclusión independiente, con base en los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido
- Informar de nuestra conclusión a **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.**

### **Resumen del trabajo que hemos realizado como base para nuestra conclusión**

Ejercimos nuestro juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante el trabajo. Diseñamos y realizamos nuestros procedimientos para obtener evidencia acerca de los contenidos asegurados incluidos en la sección de conclusión de este informe y que estos sean suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra conclusión. Nuestros procedimientos seleccionados dependieron de nuestro entendimiento de los contenidos evaluados y otras circunstancias del trabajo, y nuestra consideración de áreas en las que probablemente surjan representaciones incorrectas materiales. Al realizar nuestro trabajo, los procedimientos que realizamos consistieron principalmente en:

- Indagaciones a **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.** para obtener un entendimiento del proceso llevado a cabo para determinar los objetivos, alcance y datos presentados en los contenidos asegurados en este informe desarrollados por **ISA Intercolombia S.A. E.S.P.** e incluidos en el Reporte para el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
- Revisión de los contenidos de sostenibilidad reportados bajo los estándares GRI para garantizar que estos revelen la totalidad de la información solicitada por el estándar.



- Validación de la integridad de los datos presentados bajo los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Reporte para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 a través del desarrollo de muestreo aleatorios de la información presentada para cada indicador.
- Aplicación de procedimientos sustantivos sobre las áreas donde puedan surgir errores materiales.

Los procedimientos aplicados en un trabajo de aseguramiento limitado difieren en su naturaleza y oportunidad, y su alcance es menor que para un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si hubiéramos realizado un trabajo de seguridad razonable.

Fabián Echeverría Junco  
TP 62943 – T  
Socio  
KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.  
26 de agosto de 2025